

Informe de Gestión de la Implementación de la LOIPEVCM por las Instituciones Públicas que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Primer Semestre (Enero – Junio 2021)

Subsecretaría de Prevención y Erradicación de Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA DE VIOLENCIA Y MONITOREO

Presentado en septiembre 2021

Contenido

Índice de Tablas	3
1. Antecedentes	4
2. Siglas	4
3. Eje de PREVENCIÓN de la LOIPEVCM	5
3.1. Actividades de Prevención con ejecución presupuestaria específica	5
3.2. Actividades de Prevención de la SDH con ejecución presupuestaria especificada	11
4.1. Actividades de Prevención de las instituciones del SNIPEVCM sin presupuesto especificado	14
5. Eje de ATENCIÓN de la LOIPEVCM	22
5.1. Actividades de Atención de las Instituciones del SNIPEVCM con presupuesto especificado	22
5.2. Actividades de Atención con Cooperación Internacional y Autogestión	24
5.3. Actividades de las Instituciones del SNIPEVCM en el Eje de Atención sin presupuesto especificado	24
6. Eje de PROTECCIÓN de la LOIPEVCM	28
6.1. Actividades de las Instituciones del SNIPEVCM bajo el Eje de Protección con presupuesto especificado	28
6.2. Actividades de las Instituciones del SNIPEVCM bajo el Eje de Protección sin presupuesto especificado	28
7. Indicadores de las Instituciones del SPEVCM reportados	30
7.1. Indicadores reportados bajo el Eje de Prevención	31
7.2. Indicadores de la SDH reportados bajo el Eje de Prevención	35
7.3. Indicadores de las Instituciones reportados bajo el Eje de Atención	36
7.4. Indicadores de la SDH reportados bajo el Eje de Atención	37
7.5. Indicadores de las Instituciones reportados bajo el Eje de Protección	38
8. Conclusiones	38
9. Recomendaciones	43
10. Respaldo Documental	45

Índice de Tablas

Tabla 1: Actividades de prevención con ejecución presupuestaria específica.....	6
Tabla 2: Actividades de prevención de la SDH con ejecución presupuestaria especificada	11
Tabla 3: Actividades de Prevención de las instituciones del SNIPEVCM sin presupuesto especificado	14
Tabla 4: Detalle de capacitaciones del Consejo de la Judicatura.....	21
Tabla 5: Actividades de Atención de las Instituciones del SNIPEVCM con presupuesto especificado	22
Tabla 6: Actividades de Atención con Cooperación Internacional y Autogestión	24
Tabla 7: Actividades de las Instituciones del SNIPEVCM en el Eje de Atención sin presupuesto especificado	24
Tabla 8: Actividades de las Instituciones del SNIPEVCM bajo el Eje de Protección con presupuesto especificado	28
Tabla 9: Actividades de las Instituciones del SNIPEVCM bajo el Eje de Protección sin presupuesto especificado	28
Tabla 10: Indicadores reportados bajo el Eje de Prevención.....	31
Tabla 11: Indicadores de la SDH reportados bajo el Eje de Prevención	35
Tabla 12: Indicadores de las Instituciones reportados bajo el Eje de Atención	36
Tabla 13: Indicadores de la SDH reportados bajo el Eje de Atención.....	37
Tabla 14: Indicadores de las Instituciones reportados bajo el Eje de Protección	38
Tabla 15: Atenciones en los Servicios de Protección Integral SPI.....	41
Tabla 16: Atenciones en Casas de Acogida.....	41
Tabla 17: Atenciones en Centros de Atención.....	41
Tabla 18: Atenciones a Personas con Discapacidad	42

1. Antecedentes

El presente informe hace referencia al cumplimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM) por parte de las instituciones que conforman el Sistema Nacional Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNIPEVCM). En el artículo 21 numeral 1, la LOIPEVCM ordena que la SDH debe: "Coordinar la implementación del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con las entidades que lo conforman"; y, en el numeral 4 del mismo artículo, ordena: "Coordinar con las entidades rectoras de las finanzas públicas y planificación, el seguimiento y monitoreo de la programación y presupuesto de cada una de las instituciones con competencias en ese Sistema, en relación con la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres".

Adicionalmente, la SDH indica que:

La información reportada a continuación se estructura de acuerdo a los ejes de prevención, atención, protección y reparación contemplados en la LOIPEVCM y cubre las actividades y gestión reportadas por las Instituciones Públicas que conforman el SNIPEVCM para el semestre enero - junio 2021, así como el presupuesto asignado.

Se reportan las actividades que han contado con recursos económicos, humanos, infraestructura y presupuesto devengado del PGE, además de las actividades que las instituciones planificaron sin recursos económicos o no los reportaron.

Los resultados descritos en el presente documento se extrajeron de la información recibida de las 22 Instituciones que conforman el SNIPEVCM. De estas, 7 presentaron la información a la Secretaría de Derechos Humanos dentro del plazo previsto, hasta el 2 de julio de 2021, conforme el Oficio SDH-SDH-2021-0524-OF del 11 de junio de 2021. Por su parte, 15 instituciones remitieron la información a la SDH fuera del plazo previsto y como fecha última de recepción de información el 13 de agosto de 2021. El Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana remitió la información el 21 de septiembre de 2021, la misma que se incluyó luego de esta fecha.

2. Siglas

AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
CJ	Consejo de la Judicatura
CCPD	Consejos Consultivos de Protección de Derechos
CNIG	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
CNII	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
CNIMH	Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana
CNIPN	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
CONADIS	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONGOPE	Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
CRDPIC	Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

DAPERVVET	Dirección Atención, Protección Especial y Reparación de Víctimas de Violencia, Explotación, Trata, Tráfico y otros Grupos de Atención Prioritaria.
DP	Defensoría Pública
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
DPE	Defensoría del Pueblo
DSNEV	Dirección del Sistema Nacional de Erradicación Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia y Monitoreo de la LOIPEVCM.
FGE	Fiscalía General del Estado
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GADP	Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales
GPR	Gobierno por Resultados.
GIZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
LOIPEVCM	Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.
MDG	Ministerio de Gobierno
MDT	Ministerio del Trabajo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MSP	Ministerio de Salud Pública
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PGE	Presupuesto General del Estado
PNIPEVCM	Plan Nacional Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
SDH	Secretaría de Derechos Humanos
SENECYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SIS 911	Servicio Integrado de Seguridad ECU911
SNIPEVCM	Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
SPEVCMNNA	Subsecretaría de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes.
SPI	Servicio de Protección Integral de la Secretaría de Derechos Humanos
TCE	Tribunal Contencioso Electoral
VCM	Violencia contra las mujeres
VG	Violencia de género

3. Eje de PREVENCIÓN de la LOIPEVCM

3.1. Actividades de Prevención con ejecución presupuestaria específica

A continuación, se detalla la información reportada por las instituciones en relación a las actividades planificadas y desarrolladas para implementar acciones contra la violencia hacia las

mujeres, periodo enero - junio 2021, bajo el eje de prevención de la LOIPEVCM, cuya fuente de financiamiento tuvo su origen tanto en PGE como de cooperación internacional.

Tabla 1: Actividades de prevención con ejecución presupuestaria específica

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2021	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO	PRESUPUESTO USD. PRIMER SEMESTRE
Ministerio de Educación	<ol style="list-style-type: none"> Se realizó el evento de reconocimiento a brigadistas de "Contención Emocional" a cargo de las principales autoridades de MINEDUC. Se desarrolló batería de mensajes de aspectos socioemocionales para comunicar sobre la estrategia, que buscó conocer el estado emocional de las y los estudiantes durante la emergencia sanitaria Covid-19. Se desarrollaron videos cortos, boletines informativos para redes sociales y socialización a escala nacional de la "Política Nacional de Convivencia Escolar" sobre acciones que tienen la finalidad de construir con todos los actores de la comunidad educativa, ambientes de paz, convivencia armónica, seguridad, protección, aprendizajes de calidad, prevención de riesgos psicosociales y el ejercicio de la ciudadanía. Se realizó evento virtual de "Presentación de Oportunidades Curriculares para la educación integral de la sexualidad", el objetivo fue brindar herramientas transversales que permitan optimizar el tiempo de clase y articular de manera efectiva los enfoques de esta cartera de Estado en el currículo y de esta manera se promueva la prevención efectiva de violencia sexual, violencia de género y embarazo a edad temprana. Se suscribió el convenio específico de cooperación interinstitucional entre el MINEDUC y CARE, con el objeto de fortalecer las alianzas de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Ministerio de Educación en territorio para una prestación transparente de servicios que apoye la reducción de la incidencia de violencia sexual y de género. 	<p>2600 brigadistas que brindan atención en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) a alrededor de 2600 miembros de la comunidad educativa durante el año 2020¹.</p> <p>140 distritos Educativos beneficiados con información de la Política Nacional de Convivencia Escolar y Oportunidades Curriculares para la Educación Integral de la Sexualidad.</p> <p>1 convenio de cooperación para la reducción de la incidencia de violencia sexual y de género.</p>	\$ 1.972,00

¹ Se pidió reporte enero - junio 2021, sin embargo, el MINEDUC indica que esta actividad fue realizada durante el año 2020.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2021	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO	PRESUPUESTO USD. PRIMER SEMESTRE
Ministerio de Educación	1. Se realizó la implementación de la metodología de recorrido participativo ² al interior de las instituciones educativas, en las zonas 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8, con el objeto de prevenir el embarazo adolescente al interior de sus instituciones educativas. En las zonas 6 y 9 no se pudo realizar la implementación debido a que no existen profesionales para el efecto. La metodología se implementó durante los meses de mayo y junio de 2021, en el régimen escolar Sierra - Amazonía	783 niños, niñas y adolescentes que participaron en procesos de prevención de embarazo adolescente al interior de sus instituciones educativas (metodología de recorrido participativo).	\$ 12.614,00
Ministerio de Educación	1. Se realizó el Curso MOOC "Prevención y atención de la violencia en el sistema educativo" (espacios de sensibilización de servicios y rutas de atención a víctimas de violencia).	2.759 miembros de la comunidad educativa que han participado en espacios de sensibilización de servicios y rutas de atención a víctimas de violencia.	
Consejo Nacional para la Igualdad de Género	1. Se realizaron 5 eventos institucionales en el marco de mecanismos de coordinación, en los que se abordaron temáticas relativas a la prevención y erradicación de la violencia de género. Se implementó el curso de transversalización del enfoque de género en el sector público y privado, proceso ejecutado por el MDT, en el que se incluye la violencia de género.	3.315 personas capacitadas en eventos de socialización y promoción de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI.	\$ 1.299,85
Consejo Nacional para la Igualdad de Género	1. Se elaboró e implementó la Estrategia para la incidencia en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo. 2. Se elaboró los insumos para la formulación del Plan de Acción sobre Género y Cambio Climático. 3. Se realizó asesoramiento técnico a la mesa interinstitucional para la formulación de la política para defensores y defensoras de derechos humanos y de la naturaleza. 4. Se brindó asistencia técnica a la SDH para la reformulación de la Política LGBTI. 5. Se elaboró e implementó la Estrategia de formulación de la ANI ³ . 6. Se elaboró una propuesta técnico - política para la formulación de políticas de acción afirmativa para mujeres trans y mujeres lesbianas, a partir de las investigaciones generadas en la institución.	13 actividades relacionadas con la prevención y erradicación de la VBG en el marco del cumplimiento de la LOIPEVCM para el año 2021.	\$ 4.362,00

² Metodología interactiva que conjuga el juego vivencial en una exposición con acciones de información, educación y comunicación.

³ El CNIG no detalla qué significa la ANI.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2021	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO	PRESUPUESTO USD. PRIMER SEMESTRE
	7. Se elaboró documento con información estadística actualizada. 8. Se realizó asistencia técnica para la elaboración de diagnósticos, estudios e investigaciones y otros (Petroecuador y sentencia de la CC). 9. Se elaboró diagnóstico de la ANI. 10. Se elaboró una estrategia institucional de prevención de femicidio. 11. Se elaboró asistencia técnica para la elaboración de herramientas e indicadores de género. 12. Se gestionó el Centro de Difusión		
Consejo Nacional para la Igualdad de Género	1. Se realizó apoyo técnico en el marco de los acuerdos que se establecieron con los organismos de cooperación para el cumplimiento del PNPEVCM de acuerdo a las competencias del CNIG. 2. Se pone en marcha la estrategia para el seguimiento a la implementación de recomendaciones de instrumentos internacionales de derechos humanos de mujeres y personas LGBTI. 3. Se coordinó y elaboró insumos o informes de derechos humanos de las mujeres y personas LGTBI para organismos de derechos humanos. 4. Se elaboró insumos o informes para la participación en eventos internacionales estratégicos y generar insumos técnicos para el posicionamiento país en temas de género. 5. Se elaboró el Manual para la Tramitación de casos de Observancia del Consejo Nacional para la Igualdad de Género. 6. Se elaboraron formularios y demás instrumentos en cumplimiento del Reglamento y del Manual para la tramitación de casos de observancia. 7. Se brindó atención y seguimiento de casos de amenaza o vulneración de derechos de mujeres. 8. Se realizó el seguimiento a casos emblemáticos de amenazas y violación de derechos. 9. Se realizó el ciclo de Talleres para las UATH sobre el derecho al cuidado. 10. Se revisó el informe para segundo debate sobre el Proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. 11. Se elaboró el informe de seguimiento al CNE para la garantía y protección de derechos de las mujeres. 12. Se elaboró el informe de coordinación con los Consejos Nacionales para la Igualdad en relación a la observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas interseccionales.	14 actividades relacionadas con la prevención en el marco de la LOIPEVCM, con un total de 1215 horas invertidas durante el primer semestre ⁴ .	\$ 8.182,40

⁴ El CNIG indica 14 actividades, sin embargo, sólo se detallan 13 de estas.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2021	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO	PRESUPUESTO USD. PRIMER SEMESTRE
	13. Se elaboró documento técnico y proceso de evaluación de políticas para la igualdad de género.		
Consejo Nacional para la Igualdad de Género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se socializó el juego interactivo "Eso es amor" para prevenir la violencia en el noviazgo. 2. Se realizó el foro: "Empoderamiento a las mujeres y niñas y adolescentes. Diálogo entre jóvenes y asambleístas" con el objetivo de que las asambleístas consideren la importancia de hacer efectivos los derechos de las niñas y adolescentes y los retos que deben afrontar una vez que inicien su mandato los próximos 4 años. 3. Se realizó el foro sobre violencia cibernética. 4. Se realizó el cuento para trabajar el consentimiento. 5. Se dieron a conocer rutas de atención para trabajadoras remuneradas del hogar en caso de enfrentar situaciones de violencia y acoso en el ámbito laboral en territorio, con las y los representantes de los Consejos Consultivos de Protección de Derechos - CCPD. 6. Se acompañó en la elaboración de protocolos de denuncia para la atención de casos en vulneración de derechos de las TRH en el MDT, lo que incluye realizar una reunión con Control de Inspecciones para el desarrollo del Protocolo 7. Se plantearon varios retos para la implementación del C1905: Se desarrolló el evento virtual: Avances y Retos Regionales para la implementación del C190: una mirada desde el Estado, los empleadores y los/las trabajadores, organizado desde la Mesa Interinstitucional de Apoyo a los Derechos de las Trabajadoras Remuneradas del Hogar y la Secretaría General Iberoamericana. 8. Se realizaron aportes a la guía para transversalizar género en mallas curriculares (Sentencia Paola Guzmán). 9. Se brindó asistencia técnica para la implementación de la iniciativa Spotlight. 10. Se actualizó el curso de género para la Policía Nacional. 11. Se brindó asistencia técnica para la formulación de una propuesta de ordenanza sobre prevención y erradicación de la violencia. 12. Se realizó el foro para la igualdad y el empoderamiento de la mujer frente al COVID-19. 13. Se realizaron talleres para la incorporación del enfoque de género en la gestión de los GAD: Se sensibilizó a los integrantes del CCPD en 	18 actividades relacionadas con la prevención y erradicación de la VBG en el marco del cumplimiento de la LOIPEVCM, con un total de 756 horas invertidas ⁶ .	\$ 5.056,40

⁵ El CNIG no detalla qué significa el C190.

⁶ El CNIG indica 18 actividades, sin embargo, sólo se detallan 13 de estas.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2021	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO	PRESUPUESTO USD. PRIMER SEMESTRE
	representación de sociedad civil en el enfoque de género.		
Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador	<ol style="list-style-type: none"> Se realizó una consultoría sobre la elaboración de una propuesta de modelo de gestión para la implementación del plan nacional de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres 2020- 2030 para los gobiernos autónomos descentralizados de la zona norte del país: Esmeraldas, Carchi, Sucumbios, Imbabura y Santo Domingo de los Tsáchilas, con apoyo de GIZ proyecto frontera norte. Se elaboraron 3 documentos sobre los sistemas locales de protección de derechos con apoyo de GIZ proyecto frontera norte. 	<ol style="list-style-type: none"> Herramienta metodológica para aplicar la Ley de Erradicación de la Violencia contra la Mujer y el Plan de Erradicación de la Violencia contra la mujer. 3 documentos sobre sistemas locales de protección de derechos. 	\$ 9.000,00
Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	<ol style="list-style-type: none"> Se elaboró el informe de seguimiento de la <i>Agenda Nacional para la Igualdad para la Movilidad Humana</i> -ANIMH- 2017-2021, en el cual hacemos énfasis en las acciones que tienen prioridad la prevención y erradicación de la violencia. 	1 informe de seguimiento de la ANIMH 2017-2021 elaborado. ⁷	\$ 57.105,50
		TOTAL	\$ 99.592,15

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPEVCM

Como se puede observar, el PGE reportado para el eje de prevención de las Instituciones que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, es de USD. 99.592,15 durante el semestre enero a junio de 2021. Estas instituciones son el MINEDUC, CNIG, CONGOPE y CNIMH. Las siguientes instituciones no reportaron valores, o reportaron como “gasto corriente”, “no aplica”, “no existe presupuesto direccionado para estas actividades”, entre otras frases, pero no un valor específico del presupuesto empleado para estas actividades. Esto se puede comprobar en la matriz IPA-SNPEVG-ENE-JUN2021-Compilado, que se adjunta al informe:

- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
- Ministerio del Trabajo (MDT)
- Consejo de la Judicatura (CJ)
- Defensoría Pública (DP)
- Defensoría del Pueblo (DPE)

⁷ La institución reporta esta actividad como parte del eje de prevención, sin embargo, no corresponde.

- Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT)
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII)
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN)
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)
- Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH)
- Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CRDPIC)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
- Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)
- Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)

Entre los logros obtenidos por las instituciones bajo el eje de prevención destacan:

- El MINEDUC con 140 distritos educativos beneficiados con información de la Política Nacional de Convivencia Escolar y Oportunidades Curriculares para la Educación Integral de la Sexualidad, 783 niños, niñas y adolescentes que participaron en procesos de prevención del embarazo adolescente en sus instituciones educativas y 2.759 miembros de la comunidad educativa que participaron en espacios de sensibilización de servicios y rutas de atención a víctimas de violencia.
- El CNIG con 3.315 personas capacitadas en eventos de socialización y promoción de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI. Adicionalmente, 2.791 horas laborables en la ejecución de 45 actividades realizadas por los servidores en las unidades de Formulación, Observancia y Transversalización del CNIG.
- El CONGOPE con la elaboración de una propuesta de modelo de gestión para la implementación del PNIVEVCM 2020-2030 para los GAD de la frontera norte con apoyo de la GIZ y la elaboración de 3 documentos sobre los sistemas locales de protección de derechos, también en las provincias de frontera norte.

3.2. Actividades de Prevención de la SDH con ejecución presupuestaria especificada

En relación al eje de prevención, tomando en cuenta la ejecución presupuestaria de gasto corriente en salarios de los servidores de la SPEVCMNNA, tanto planta central como los SPI⁸ y Zonales en territorio, que según información de la Dirección de Talento Humano asciende a 229.336,33 USD⁹, la SDH registró las siguientes actividades y logros:

Tabla 2: Actividades de prevención de la SDH con ejecución presupuestaria especificada

⁸ Servicios de Protección Integral SPI: Es un servicio público gratuito de la Secretaría de Derechos Humanos, que brinda atención psicológica, legal y de trabajo social a víctimas de violencia, de trata de personas, casos remitidos desde fiscalías y unidades judiciales especializadas, juntas de protección y otras instituciones. En el país existen 45 oficinas del Servicio de Protección Integral, distribuidas en diferentes ciudades.

⁹ El presupuesto que se coloca corresponde a gasto corriente de la Subsecretaría de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes de enero a junio, en coordinación con información de la Dirección de Talento Humano, porque en las estrategias que se ejecutaron intervinieron tanto Planta central como SPI y Zonales en territorio. El proceso de transición por cambio de gobierno, requirió de un proceso previo de revisión de los indicadores.

ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE	LOGROS / IMPACTO ALCANZADO (Primer Semestre)
<p>Durante el período enero junio 2021, se realizó la suscripción de varios convenios interinstitucionales, en relación al trabajo de prevención y erradicación de la violencia:</p> <p>1. Convenio entre la SDH y el GAD de Portovelo, cuyos objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Habilitar un espacio físico para el funcionamiento de la oficina del equipo técnico del Servicio de Protección Integral SPI, en el cual se ejercen acciones de prevención, atención, protección y restitución de derechos de niñas, adolescentes, mujeres, adultas mayores, en movilidad humana, con discapacidades en todas sus diversidades, víctimas de Violencia basada en género, en el Cantón Portovelo y cantones cercanos. ● Ejecutar acciones para territorializar la política pública de prevención y erradicación de la violencia en contra de la mujer en el cantón Portovelo. ● Sensibilizar en tema de violencia de género a la ciudadanía del cantón Portovelo. ● Coordinar interinstitucionalmente el desarrollo de eventos en conmemoración al día internacional de la Mujer. ● Realizar atención integral y abordajes de casos a víctimas de violencia basadas en género en el cantón Portovelo. ● Capacitar por parte de la SDH a los operadores de medidas de protección inmediatas y acciones urgentes (miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, Tenencia Política, Comisaría Nacional, miembros de la Policía Nacional) en temas de prevención y erradicación de violencia contra los grupos de atención prioritaria. <p>2. Convenio con la SDH y la Fundación Esquel, cuyos objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar un proceso de diálogo multisectorial a nivel nacional, sobre temas urgentes e importantes, con la participación de actores sociales y políticos, especialmente jóvenes, mujeres y líderes indígenas. ● Participar como interlocutores del diálogo, con presentación de información y datos con los que cuentan desde su trabajo a nivel local y nacional. ● Apoyar y participar en el proceso formativo, con programas de formación ciudadana, formación de las personas/líderes que se identifique y priorice desde la SDH, apoyo en la difusión de la campaña de sensibilización. ● Formar parte del mecanismo de seguimiento de los Acuerdos, junto con Fundación Esquel y la Mesa de Convergencia, con especial énfasis en aquellas temáticas referidas a la plena vigencia de derechos humanos, así como en el reporte de avances realizados en la temática. <p>3. Convenio de la SDH con la ONG Internacional HIAS, cuyo objetivo es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar acciones y gestiones conjuntas para reducir los índices de violencia basada en género en personas en condición de Movilidad Humana de la provincia de Manabí, con la finalidad de garantizar a los grupos de atención prioritaria una atención integral y la reparación de sus derechos vulnerados, conforme lo dispone la Constitución, los 	<p>4 convenios interinstitucionales suscritos durante el primer semestre del 2021, para trabajo en los ejes de prevención, atención y erradicación de la violencia contra la mujer</p>

ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE	LOGROS / IMPACTO ALCANZADO (Primer Semestre)
<p>Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y las Leyes.</p> <p>4. Convenio de la SDH con la Fundación para la Rehabilitación Integral de Víctimas de Violencia "PRIVA", cuyo objetivo es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articular acciones con la SDH orientadas a favorecer el ejercicio pleno de los derechos con énfasis particular en el intercambio de conocimientos, capacitaciones, difusión experiencias, de acuerdo a las competencias. 	
<p>1. Se elaboró el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2020-2030 se terminó.</p>	<p>1 Plan Nacional construido y aprobado por las OSC y las 22 instituciones del Sistema Nacional. El Plan se aprobó mediante Resolución SDH-SDH-2021-0005-R de 4 de marzo de 2021.</p>
<p>1. Se difundió y socialización el PNPEVCM con los GAD, para que creen políticas públicas en concordancia con este instrumento de política pública, lo que implica que revisen sus ordenanzas, incorporen enfoque de género en sus planificaciones y acompañamiento técnico para construcción de planes cantonales de prevención en la violencia.</p>	<p>88 mesas técnicas correspondientes a 88 GAD del país, con el objeto de generar procesos de incidencia para que el PNPEVCM se territorialice.</p>
<p>1. Se desarrollaron procesos de participación de las OSC en las mesas de socialización del PNPEVCM, en las que se discutió sobre temas de creación de Ordenanzas, Políticas Públicas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco de la creación de Planes cantonales de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>329 organizaciones de la sociedad civil participaron en la creación de ordenanzas y políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.</p>
<p>1. Se elaboraron y aprobaron instrumentos de trabajo para la gestión y funcionamiento del SNEPVCM:</p> <p>1. MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; y, 2. "MODELO DE ATENCIÓN PARA EL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL – SPI". Aprobados mediante Resolución Nro. SDH-SDH-2021-0005-R, de 4 de marzo de 2021.</p>	<p>2 instrumentos de gestión para el trabajo del SNEPVCM desarrollados y aprobados.</p>
<p>1. Se realizó el acompañamiento técnico a varios GAD para que apliquen el Modelo de Ordenanza establecido por la SDH para la construcción de sistemas locales de prevención y erradicación de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>6 GAD asistidos técnicamente para la construcción de Ordenanzas del SNEPVCM: Pedro Moncayo, Tena, El Chaco, Imbabura, Sucumbíos.</p>
<p>1. Se realizaron talleres con docentes de la Unidad Educativa Colegio Militar "Eloy Alfaro", sobre "Instituciones Libres de Violencia contra las Mujeres con Enfoque de Género y Derechos Humanos"¹⁰.</p>	<p>5.831 personas capacitadas 54 talleres distribuidos en 30 cantones y 18 parroquias</p>

¹⁰ El objetivo de estos talleres fue sensibilizar a las instituciones sobre las inequidades, brechas y barreras de género que existen en la sociedad, y la violencia como producto de esa desigualdad de poder.

ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE	LOGROS / IMPACTO ALCANZADO (Primer Semestre)
2. Se realizó un Plan de capacitación de “Instituciones libres de violencia” ¹¹ con el Hospital Pablo Arturo Suarez. 3. Se socializó la “Receta de la Vecina” ¹² , con mujeres lideresas de Portoviejo de la zona 4. 4. Se realizaron 28 talleres de capacitación en el proyecto “BARRIOS SEGUROS” en la provincia de Bolívar, en 6 cantones y 18 parroquias, de forma presencial y telemática. ¹³ 5. Se certificó a 22 GAD y el MIES como “Instituciones libres de violencia”, en cooperación con GIZ. Los parámetros para la certificación fueron: a) inscripción de todos los funcionarios, incluyendo autoridades; b) certificación de al menos 90% de los funcionarios, c) porcentaje de calificación de los contenidos del curso, de al menos 80%.	

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPEVCM

4.1. Actividades de Prevención de las instituciones del SNIPEVCM sin presupuesto especificado.

En la siguiente tabla se muestran las instituciones que reportaron actividades sin presupuesto especificado en valores o como “gasto corriente”, sin detallar el valor.

Tabla 3: Actividades de Prevención de las instituciones del SNIPEVCM sin presupuesto especificado

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO
Ministerio de Salud Pública	1. Se elaboró y socializó lineamientos a nivel nacional para cumplimiento de actividades de sensibilización para la prevención y rutas de atención. 2. Se realizó seguimiento a la entrega de información a las 9 Coordinaciones Zonales.	7.618 actividades de sensibilización con llegada a 62.485 beneficiarios/as.
Ministerio de Educación	1. Se realizó el Curso MOOC ¹⁴ “Prevención y atención de la violencia en el sistema educativo”. A través de este curso, de cuarenta horas, los docentes aprendieron a detectar, acompañar y actuar frente a situaciones de violencia en el ámbito educativo, fortaleciendo su rol protagónico en el desarrollo integral de las y los estudiantes del país y, sobre todo, como agentes claves en la construcción de una cultura de paz en las instituciones educativas del Ecuador.	525 docentes formados en prevención y atención de la violencia en el Sistema Educativo Nacional. 178 docentes de Educación Inicial formados en prevención y

¹¹ El objetivo de la capacitación fue sensibilizar al personal del Hospital Pablo Arturo Suárez sobre las inequidades, brechas y barreras de género que existen en la sociedad, y la violencia como producto de esa desigualdad de poder.

¹² “La Receta de la Vecina” es uno de los proyectos ganadores de propuesta en el Hackaton Mujeres y Niñas 2020, organizado por IMPAQTO. Esta iniciativa responde a la necesidad de contribuir a crear una cultura de respeto a la dignidad de la mujer, niños, niñas.

¹³ El objetivo del proyecto barrios seguros es socializar contenidos sobre inequidades, brechas y barreras de género y concientizar que la violencia es producto de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, y que es necesario construir redes de apoyo y respuestas solidarias hacia las mujeres que sufren violencia.

¹⁴ MOOC: Massive Open Online Course. Se trata de un curso a distancia, accesible por internet al que se puede apuntar cualquier persona y no tiene límite de participantes.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO
		atención de la violencia en el Sistema Educativo Nacional.
Ministerio de Inclusión Económica y Social	1. Por emergencia sanitaria COVID 19, se realizaron eventos masivos de sensibilización y movilización de personas, familias usuarias de servicios MIES, por su condición de pobreza y pobreza extrema con acceso limitado a medios telemáticos.	A través de los servicios de Erradicación del Trabajo Infantil (8.500 familias) y de Erradicación Progresiva de la Mendicidad (1.500 familias) se desarrollaron programas de prevención de todo tipo de violencias y así como de embarazo en niñas y adolescentes. Pese a las limitaciones generadas por la pandemia, los equipos técnicos territoriales no han detenido los procesos de capacitación y sensibilización, de acuerdo con las posibilidades que plantea la "nueva normalidad".
Ministerio de Inclusión Económica y Social	1. Se realizaron talleres donde adolescentes participaron en actividades relacionadas a la prevención de violencias, conversatorios sobre el ejercicio pleno de sus derechos, derechos sexuales y derechos reproductivos. 2. Se sensibilizó a través de equipos técnicos a los adolescentes en la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.	1508 adolescentes sensibilizados e informados.
Ministerio del Trabajo	1. Se realizaron talleres de sensibilización en Derechos de Equidad, Acoso Laboral y Perspectivas de Igualdad de Género y Diversidad Sexual.	7009 funcionarios sensibilizados a nivel nacional.
Ministerio del Trabajo	1. Se realizó la firma del Memorando de Entendimiento entre ONU Mujeres y Ministerio del Trabajo. 2. Se suscribió el Plan de Trabajo 2021 con ONU Mujeres.	La institución no reporta logro o impacto ¹⁵ .
Defensoría Pública	1. Se realizaron eventos de capacitación en violencia de género, programados a través de medios telemáticos, los cuales facilitaron la participación de un número considerable de defensores públicos.	333 defensores públicos capacitados a nivel nacional en 3 eventos de capacitación.
Defensoría del Pueblo	1. Se dirigieron denuncias al Tribunal Contencioso Electoral sobre casos de violencia política y de campaña electoral sexista. 2. Se realizó un exhorto al DMQ y otras autoridades del GAD a no ejercer actos de violencia política contra la ciudadana interpelante en el proceso de destitución del alcalde de Quito.	2 proyectos de ley presentados a la Asamblea Nacional sobre 1) derecho al cuidado en el ámbito laboral y 2) derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación."

¹⁵ La institución reporta: "Los convenios y planes de trabajo son una herramienta para transversalizar el enfoque de género en los espacios laborales" y no detalla el logro/impacto numérico de la acción.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Se elaboraron informes mensuales sobre casos de vulneración del derecho a la igualdad y no discriminación por razón de género. 4. Se emitieron alertas y pronunciamientos en casos de femicidio y de violencia sexual contra la mujer y personas de las diversidades sexo genéricas. 5. Se realizó el seguimiento al cumplimiento de las medidas administrativas de protección por parte de las instituciones que deben dar cumplimiento. 6. Se emitió una acción de inconstitucionalidad a la penalización del aborto en casos de violación. 7. Se elaboraron y presentaron a la Asamblea Nacional dos proyectos de ley: 1) proyecto sobre derecho al cuidado en el ámbito laboral y 2) proyecto sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación 	
Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	La institución no reporta actividades desarrolladas en el semestre ¹⁶ .	La institución no reporta logro o impacto ¹⁷ .
Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó la publicación digital del "Informe de Observancia sobre violencia en el sistema educativo: Protocolo 2017 de actuación ante casos de violencia sexual detectadas o cometidas en el sistema educativo", en coordinación con el MINEDUC. 2. Se presentaron los resultados y recomendaciones al equipo técnico que conforma la Mesa Interinstitucional para la construcción de política integral de prevención y erradicación de la violencia sexual en el ámbito educativo. 	1 documento técnico publicado digitalmente que contiene hallazgos, conclusiones y recomendaciones sobre 1) Prevención integral, 2) Atención y protección y 3) Restitución y reparación, frente a casos de violencia en el sistema educativo.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Se realizó aportes al documento de investigación de uniones tempranas forzadas, embarazo en adolescentes y su vinculación a la violencia sexual y suicidio, en frontera norte de Ecuador, elaborado por el UNFPA. 	1 investigación que contiene los resultados y recomendaciones para el fortalecimiento de los organismos y operadores del sistema de protección de derechos a nivel local.
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Se revisó y actualizó la información estadística del boletín denominado "Embarazo en Niñas y Adolescentes" que contiene: <ul style="list-style-type: none"> - Marco legal y programático frente al embarazo en niñas y adolescentes - Marco conceptual 	

¹⁶ La institución reporta: "En términos generales, las mujeres participan más que los hombres en la educación general básica y en el bachillerato general unificado y casi en igualdad de matrícula en educación superior en general. Sin embargo, cuando observamos su participación por área, los datos observados, imponen el sesgo de género y las mujeres son más numerosas en áreas tradicionalmente consideradas femeninas". (No corresponde a actividades).

¹⁷ La institución reporta "Con el objetivo de generar políticas de acción afirmativa que impulsen y garanticen el acceso y permanencia de las mujeres a las carreras de formación técnica y tecnológica históricamente masculinizadas es necesario conocer el porcentaje de mujeres que acceden a este tipo de oferta y su incremento o disminución a lo largo de los periodos académicos con el objetivo de identificar la eficiencia de estas políticas de acción afirmativa. Además de plantear estrategias de difusión permanente como comunicación, estrategias y acuerdos de vinculación entre las profesionales graduadas de carreras tradicionales masculinas con el sector laboral y productivo". (No corresponde a logro o impacto).

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO
	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la situación actual (población adolescente, salud sexual reproductiva, embarazo en niñas y adolescentes, violencia sexual contra las niñas y adolescentes, salud materna y del nacido vivo). - Avances en la garantía y cumplimiento de derechos - Desafíos y recomendaciones 	<p>1 Informe de Seguimiento que permite identificar las fortalezas y vacíos/desafíos a corregir para alcanzar el cumplimiento de metas.</p>
	<p>5. Se elaboraron insumos para los siguientes informes de Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Estudio consultivo sobre la contribución del desarrollo al disfrute de los derechos humanos (A / HRC / RES / 41/19, párr. 13)" - Cuestionario sobre derechos de los niños indígenas del Mecanismo de Expertos de Pueblos Indígenas de Naciones Unidas. - Información de ejes transversales - Evaluación PDNA a diciembre 2020. - Insumos para la sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA. - Cuestionario de experta de la ONEU sobre los derechos humanos de las personas de edad. - Cuestionario sobre los derechos del niño. - Solicitud de información de la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los DDHH. - Cuestionario sobre juventud, paz y seguridad. - Cuestionario de las Naciones Unidas sobre Inclusión Social. - Políticas públicas culturales. - Actualización del nivel de cumplimiento de los ODS al 2020. 	<p>11 revisiones/insumos a informes de Estado solicitados por la Cancillería.</p>
	<p>6. Se realizaron campañas de difusión sobre la política de internet segura.</p> <p>7. Se difundió desde las cuentas del CNII el material comunicacional elaborado para redes sociales sobre temáticas específicas.</p>	<p>La institución no reportó logro o impacto para estas actividades.</p>
	<p>8. Se revisó el avance a la implementación de las recomendaciones del INFORME DE OBSERVANCIA AL PROCESO DE ARTICULACIÓN LOCAL EN EL CANTÓN COTACACHI, a propósito de un caso de femicidio con la presunta participación de un adolescente.</p> <p>9. Se definió la hoja de ruta para el seguimiento a las recomendaciones del Informe de Observancia.</p> <p>10. Se coordinó con la Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Cotacachi con el fin de hacer seguimiento y acompañar técnicamente la actuación de los organismos del sistema local de protección.</p>	<p>Activado el sistema de protección, especialmente de los organismos responsables de actuar por el caso de femicidio para la protección de las y los niños huérfanos y del adolescente involucrado.</p>

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO
Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	1. Se elaboró una propuesta de fortalecimiento en temas jurídicos de Mujeres de Pueblos y Nacionalidades.	La institución no reportó logro o impacto para estas actividades ¹⁸ .
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	1. Se creó el curso virtual "Fortalecimiento en Dirigencia y Participación de Mujeres con Discapacidad" en la Plataforma Virtual de Discapacidades. 2. Se diseñó el aula virtual del curso. 3. Se subió la información del contenido del curso a través de módulos: Derechos de las Mujeres con Discapacidad; Participación Ciudadana y Empoderamiento; Liderazgo de la Mujer con Discapacidad; Género, Discapacidad y Violencia Basada en Género. 4. Se incorporaron preguntas en texto y video accesible, para las respectivas pruebas de aprobación dentro del curso.	1 curso virtual implementado en la Plataforma de Discapacidades para fomentar el empoderamiento, toma de decisiones y participación de mujeres con discapacidad, para el respeto de sus derechos ¹⁹ .
	5. Se difundió y socializó el curso a través de la página web institucional y redes sociales. 6. Se matriculó a los participantes y se dio Inicio al curso de capacitación.	214 mujeres aprobaron el curso de capacitación a través de la Plataforma Virtual; de ellas 34 son mujeres con discapacidad.
Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación	1. Se proporcionaron 13 asistencias técnicas. 2. Se realizaron 3 informes de monitoreo y seguimiento a la calidad de los contenidos de los medios de comunicación, en la que se incluye el tratamiento mediático de las mujeres como parte de algunas categorías monitoreadas. 3. Se elaboró 1 Informe sobre violencia política en los contenidos de los medios de comunicación (incluye una categoría violencia mediática contra las mujeres). 4. Se diseñó 1 metodología de co-aprendizaje "Violencia política de género contra las mujeres en el proceso electoral Ecuador 2021". 5. Se actualizó la "Metodología Ampliatoria de Evaluación de Contenidos Publicitarios Presuntamente Discriminatorios, Sexualmente Explícitos y Violentos que se transmiten en medios de comunicación social 6. Se elaboró 1 Informe Especializado sobre "Violencia Política de género hacia mujeres en Ecuador y sus diversas formas de manifestación", en el marco de la campaña electoral 2021. 7. Se realizó un primer avance del "Estudio especializado sobre representación y participación de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en la oferta mediática televisiva	Más de 27 acciones/documentos desarrollados que contribuyen al logro de los objetivos establecidos para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes. 504 personas capacitadas a través de la modalidad MOOC (curso masivo, online y gratuito).

¹⁸ La institución reporta: "La ejecución de la propuesta contribuye a la construcción de un Ecuador plurinacional e intercultural". (No corresponde a logro o impacto).

¹⁹ El CONADIS cumplió la meta prevista para todo el año en el primer semestre 2021.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO
	<p>del primer trimestre de 2020 y del primer trimestre de 2021".</p> <p>8. Se desarrollaron 3 compendios/ documentos de principios generales para contribuir a la prevención y erradicación de la violencia política en los medios de comunicación social en el Ecuador.</p> <p>9. Se desarrolló 1 Espacio de Diálogo - Foro virtual "Violencia política, campaña electoral y medios de comunicación" con la ponencia "Violencia política de género y su impacto en la democracia en Ecuador", con la participación de 249 personas.</p> <p>10. Se realizó 1 Análisis Investigativo del artículo académico "La mujer en la Ópera: Wagner a contracorriente"</p> <p>11. Se elaboró 1 Memoria sobre el Foro Virtual "Violencia política, campaña electoral y medios de comunicación" con la ponencia "Violencia política de género y su impacto en la democracia en Ecuador".</p> <p>12. Se capacitó a la ciudadanía en los siguientes cursos virtuales que dispone el Consejo de Comunicación: Agentes de Igualdad - Comunicación Inclusiva-Ciudadanía, Mujeres libres de violencia, Ciudadanía y Representación de las mujeres en Ecuador.</p>	
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	1. Se validó, consolidó y actualizó la información del indicador de femicidio con el apoyo de las entidades productoras e integrantes del Grupo de fortalecimiento estadístico de la Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia	1 actualización semanal y 1 actualización mensual de las estadísticas de femicidio que sustenten la toma informada de decisiones.
Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador	1. Se brindó asistencia técnica a los 23 GAD provinciales sobre el tema de fortalecimiento de la comisión de igualdad y género, y transversalización del enfoque de género en la gestión y planificación de los GADP	23 Gobiernos Provinciales informados sobre el rol de la comisión de igualdad y género en el tema de transversalización del enfoque de género para la gestión y planificación de los Gobiernos Provinciales.
	1. Se elaboró un borrador de ordenanza provincial para erradicar la violencia contra las mujeres.	1 borrador de ordenanza provincial para erradicar la violencia contra la mujer.
	1. El personal de CONAGOPARE Nacional participó en el proceso para la obtención de la certificación como Institución libre de violencia contra la mujer.	Certificación del CONAGOPARE Nacional como institución segura, libre de violencia contra la mujer
Consejo de la Judicatura	Se ejecutaron 18 procesos de capacitación de 20 planificados equivalente al 90% de la meta anual en el siguiente detalle de participación: (VER TABLA 4)	6.070 participantes entre jueces, servidores públicos, abogados de instituciones públicas, abogados en libre ejercicio profesional y estudiantes de derecho a nivel nacional

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPEVCM

A continuación, un resumen de los principales logros en el Eje de Prevención sin presupuesto especificado, realizados por las Instituciones del SNIPEVCM:

- El MSP realizó 7.618 actividades de sensibilización con un impacto a 62.485 beneficiarios/as hasta junio de 2021.
- El MINEDUC a través del curso “Prevención y atención de la violencia en el sistema educativo” formó 525 docentes y 178 docentes de educación inicial en prevención y atención de la violencia en el sistema educativo nacional.
- El MIES a través de los servicios de Erradicación del Trabajo Infantil y de Erradicación Progresiva de la Mendicidad, sensibilizó a un total de 10,000 familias mediante programas de prevención de todo tipo de violencias y prevención de embarazo en niñas y adolescentes.
- El MDT realizó talleres de sensibilización que beneficiaron a 7.009 funcionarios.
- La DP realizó 3 eventos de capacitación en forma telemática con la participación de 333 defensores públicos a nivel nacional.
- La DEP presentó en la Asamblea Nacional 2 proyectos de ley, uno sobre el derecho al cuidado en el ámbito laboral y otro sobre el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación.
- El CNII realizó un documento técnico de observancia sobre violencia en el sistema educativo; aportes a la investigación de uniones tempranas forzadas, embarazo adolescente y su vinculación a la violencia sexual y al suicidio; análisis de situaciones destacables y corregibles e identificación de causas y consecuencias en el embarazo en niñas y adolescentes; insumos para informes de Estado solicitados por Cancillería; y, la activación del sistema de protección de niños/as huérfanos en casos de femicidio.
- El CNIPN elaboró una propuesta de fortalecimiento en temas jurídicos de Mujeres de Pueblos y Nacionalidades que contribuye a la construcción de un Ecuador plurinacional e intercultural.
- El CONADIS realizó el curso de capacitación a través de Plataforma Virtual que fue aprobado por 214 mujeres; de las cuales, 34 son mujeres con discapacidad.
- El CRDPIC realizó 13 asistencias técnicas y más de 27 espacios de diálogo, foros y documentos que contribuyen al logro de los objetivos establecidos para prevenir y erradicar la violencia de género. Además, capacitó a 504 personas en los cursos virtuales que dispone la institución.
- El INEC actualiza semanal y mensualmente el “Registro Estadístico de Femicidio” en el marco del “Grupo de fortalecimiento estadístico de la Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia”.
- El CONGOPE brindó asistencia técnica a 23 GADP sobre el tema de fortalecimiento de gestión y planificación con enfoque de género y elaboró una ordenanza provincial para erradicar la violencia contra las mujeres.
- El CONAGOPARE logró certificarse como institución segura, libre de violencia contra las mujeres.
- El Consejo de la Judicatura ejecutó 18 procesos de capacitación que se detallan a continuación:

Tabla 4: Detalle de capacitaciones del Consejo de la Judicatura.

No.	CURSO	GRUPO OBJETIVO	MODALIDAD	PARTICIPANTES
1	Conversatorios jurídicos provinciales: cómo desarticular la aplicación de los estereotipos de género en la resolución de causas judiciales	Foro de abogados y estudiantes de derecho	SINCRÓNICA	1.474
2	Plan de réplicas: conferencia derecho internacional humanitario	Jueces, abogado	SINCRÓNICA	125
3	Plan de réplicas: juzgar y gobernar sin prejuicios de género	Jueces	SINCRÓNICA	148
4	Programa de capacitación virtual instituciones públicas: 07 concientización frente a la violencia de género: historia, desarrollo, derechos y papel de la función judicial	Instituciones públicas	VIRTUAL	24
5	Programa de capacitación virtual para el foro de abogados: 02 concientización frente a la violencia de género: historia, desarrollo, derechos y papel de la función judicial	Foro de abogados	VIRTUAL	486
6	Programa de capacitación virtual para estudiantes de derecho: 07 concientización frente a la violencia de género: historia, desarrollo, derechos y papel de la función judicial	Estudiantes de derecho	VIRTUAL	43
7	Programa de capacitación virtual para operadores de justicia: 15 concientización ante la violencia de género	Jueces, fiscales y defensores	VIRTUAL	195
8	Programa de capacitación virtual para secretarios y ayudantes judiciales: 07 concientización ante la violencia de género	Secretarios y ayudantes judiciales	VIRTUAL	276
9	Programa de capacitación virtual personal oficinas técnicas: 08 unidades especializadas de violencia: concientización ante la violencia de género	Oficinas técnicas	VIRTUAL	64
10	SATJE – (Sistema Automatizado de Trámites Judiciales del Ecuador) violencia: medidas de protección	Jueces, secretarios, ayudantes judiciales, intendencias y comisarias y tenencias políticas	ASINCRÓNICA	2.223
11	Video conversatorio jurídico: la debida diligencia en el derecho constitucional de acceso a la justicia de las víctimas de violencia de género	Funcionarios cj, abogados y estudiantes	SINCRÓNICA	93
12	Video conversatorio jurídico: el uso de los estereotipos de género en la administración de justicia en el Ecuador; análisis de la sentencia del caso guzmán Albarracín vs. Ecuador: la responsabilidad estatal	Funcionarios cj, abogados y estudiantes	SINCRÓNICA	96
13	Video conversatorio jurídico: emergente del protocolo ecuatoriano de entrevista forense mediante escucha especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual	Funcionario CJ y funcionarios públicos	SINCRÓNICA	51

No.	CURSO	GRUPO OBJETIVO	MODALIDAD	PARTICIPANTES
14	Video conversatorio jurídico: violencia intrafamiliar	Funcionario público, abogado y estudiante	SINCRÓNICA	80
15	Video conversatorio violencia intrafamiliar contenido y litigación oral	Funcionarios CJ abogados y estudiantes	SINCRÓNICA	114
16	Video seminario derechos laborales con perspectiva de género	Instituciones públicas, abogados y estudiantes	SINCRÓNICA	422
17	Video taller periodismo judicial con enfoque de derechos humanos	Comunicadores	SINCRÓNICA	20
18	Video taller prevención, sensibilización y atención integral para la erradicación de la violencia contra la mujer	Funcionarios etapa cuenca	SINCRÓNICA	136
			total	6.070

5. Eje de ATENCIÓN de la LOIPEVCM

5.1. Actividades de Atención de las Instituciones del SNIPEVCM con presupuesto especificado.

La información a continuación corresponde a aquellas instituciones que dentro de su planificación contemplaron y reportaron asignaciones del PGE para implementación de acciones de VCM para el semestre enero – junio 2021 bajo el Eje de Atención de la LOIPEVCM:

Tabla 5: Actividades de Atención de las Instituciones del SNIPEVCM con presupuesto especificado

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO	PRESUPUESTO EJECUTADO USD. PRIMER SEMESTRE
Fiscalía General del Estado	1. Se ubicó a escala nacional a los/las agentes fiscales en distintas fiscalías multicompetentes y especializadas junto con su equipo (secretario/a-asistente) para cumplir con las investigaciones preprocesales y procesales penales.	84 fiscalías especializadas en violencia de género debidamente estructuradas. 216 fiscalías multicompetentes en violencia de género debidamente estructuradas.	\$ 2.547.725,34
Secretaría de Derechos Humanos	1. Se brindó atención personalizada a víctimas de violencia en el marco de la emergencia sanitaria para salvaguardar su integridad emocional y física y evitar pérdidas irreparables. 2. A través de la Fundación Azulado se capacitó a profesionales de los 45 Servicios de Protección Integral SPI, ubicados a nivel nacional, para asegurar un mejor uso del material	34.780 víctimas de violencia atendidas por el sistema de protección de derechos a nivel nacional. 46 psicólogos de los SPI capacitados en prevención del maltrato y abuso sexual	\$ 288.528,65

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO	PRESUPUESTO EJECUTADO USD. PRIMER SEMESTRE
	<p>lúdico orientado a prevenir el maltrato y abuso sexual.</p> <p>3. Se fortalecieron y actualizaron las capacidades técnicas de los servidores y funcionarios de los 45 SPI para una mejor gestión de casos, abordaje según especialidad, generación de protocolos de atención, entre otros.</p> <p>4. Se expidió el Modelo de Atención del Servicio de Protección Integral (SPI).</p> <p>5. Se suscribió 1 convenio de cooperación interinstitucional con el Consejo de la Judicatura en la Provincia de Orellana para garantizar un espacio físico para brindar una atención de mejor calidad.</p>	<p>96 servidores de los SPI con capacidades fortalecidas de atención y gestión de los casos de violencia de MNNA víctimas de violencia, trata, tráfico y explotación.</p> <p>1 modelo de Atención del Servicio de Protección Integral (SPI) expedido.</p> <p>1 convenio de cooperación suscrito con el Consejo de la Judicatura para garantizar un espacio físico en la zona oriental del país.</p>	
Secretaría de Derechos Humanos	<p>1. Se suscribieron convenios con organizaciones sociales para el fortalecimiento de casas de acogida y centros de atención integral²⁰ que focalizan las siguientes actividades de manera prioritaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención personalizada presencial a víctimas de violencia a través de un equipo mínimo rotativo; y, atención remota, mediante teletrabajo y en base a protocolos institucionales. - Realización de campañas en contra la violencia de género. <p>2. Se actualizó el Modelo de gestión y protocolos de atención de las casas de acogida en el Ecuador, en co-desarrollo con la Red Nacional de Casas de Acogida y el apoyo de la Cooperación Internacional - GIZ,</p>	<p>21 convenios suscritos con Casas de Acogida y Centros de Atención Integral.</p> <p>6.677 víctimas de violencia atendidas en centros de atención integral y casas de acogida fortalecidas por la SDH.</p> <p>1 modelo de gestión y protocolos de atención de casas de acogida desarrollado.</p>	\$ 1.089.402,93
		total	\$ 3.925.656,92

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPEVCM

Como se puede observar, la FGE y la SDH han sido las instituciones que reportaron presupuestos bajo el eje de atención durante el primer semestre 2021 para la atención a víctimas de violencia. A continuación, un resumen de los principales logros:

- La Fiscalía –FGE- al momento cuenta con 84 Fiscalías especializadas en violencia y 216 Fiscalías multicompetentes en violencia de género.

²⁰ Las casas de acogida y centros de atención integral son parte de los servicios esenciales de atención a niños, niñas y mujeres víctimas de violencia que la SDH apoya con parte del PGE. Son actualmente 17 Centros de Atención Integral y 5 Casas de Acogida.

- La SDH ha logrado fortalecer los 17 Centros de atención Integral y 5 casas de acogida, a través del financiamiento de profesionales para atención, así como para la capacitación a beneficiarios/as del centro y atención en campo.
- Además, la SDH logró fortalecer a través del proyecto de inversión para la Prevención de Violencia de Género y Fortalecimiento de los Servicios de Atención a Víctimas -PVGFSAV- la atención en los Servicios de Protección Integral (SPI) a nivel nacional.
- Mediante las acciones directas de los 44 SPI así como a través de las 5 casas de acogida y 17 centros de atención integral financiados por la SDH, se brindó atención a mujeres, niños, niñas, adolescentes en estado de vulneración de derechos, proporcionando servicios de acogida, atención psicológica, asistencia social y/o asesoría legal con un presupuesto total devengado de USD. 1.377.931,58, entre gasto corriente y de inversión, durante el primer semestre 2021.

5.2. Actividades de Atención con Cooperación Internacional y Autogestión.

Tabla 6: Actividades de Atención con Cooperación Internacional y Autogestión

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO
Fiscalía General del Estado	<p>Los servidores de la Fiscalía general del Estado participaron en capacitaciones especializadas virtuales en materia de género, orientadas a sensibilizarlos y fortalecer sus capacidades en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delitos contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes. - Marco general de la perspectiva de género. - Sensibilización y no revictimización- - Violencia contra la mujer y los niños en Iberoamérica. - manejo de casos con cuidado informado del trauma y el autocuidado emocional de los servidores públicos. - Curso de mención de violencia por razón de género y de femicidio. - Transversalización del enfoque de género en el sector público y privado. 	<p>2.289 servidores capacitados en materia de género</p>

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPEVCM

5.3. Actividades de las Instituciones del SNIPEVCM en el Eje de Atención sin presupuesto especificado.

Tabla 7: Actividades de las Instituciones del SNIPEVCM en el Eje de Atención sin presupuesto especificado

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO
Ministerio de Salud Pública	<ol style="list-style-type: none"> Se elaboraron y socializaron los lineamientos a nivel nacional para cumplimiento de capacitaciones. Se brindó asesoramiento y seguimiento a las 9 Coordinaciones Zonales. Se realizaron réplicas de capacitaciones en las 9 Coordinaciones Zonales a todos los establecimientos del MSP. Se consolidó información y evidencias a nivel nacional para obtención de resultados. 	11.614 profesionales capacitados/as.
Ministerio de Educación	<ol style="list-style-type: none"> Se elaboraron los planes de acompañamiento y restitución de derechos por cada caso de NNA víctima de violencia. Se registraron los planes de acompañamiento en el Sistema de Registro de Violencia (REDEVI) 	95% de casos de vulneración de derechos contra estudiantes detectados o cometidos en el sistema educativo cuentan con denuncia en Fiscalía y con Plan de Acompañamiento y Restitución.
Secretaría de Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> Se activó el sistema de protección de derechos en cada uno de los territorios para brindar atención presencial a los casos de emergencia. 	625 personas con discapacidad atendidas en las 9 zonas a través de los SPI en territorio ²¹ .
Ministerio de Inclusión Económica y Social	<ol style="list-style-type: none"> Se detectaron 12 casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual en unidades de atención que prestan el servicio de acogimiento institucional. Se denunciaron los 12 casos ante la Fiscalía General del Estado. 	Respecto al estado procesal de los 12 casos de niñas, niños y adolescentes identificados como víctimas de violencia sexual y denunciados ante Fiscalía, se reporta lo siguiente: - 11 casos se encuentran en investigación - 1 caso se encuentra en etapa de juicio.
Fiscalía General del Estado	<ol style="list-style-type: none"> Se sistematizó mediante el Sistema Integral de Actuaciones Fiscales -SIAF- el ingreso de las siguientes estadísticas sobre noticias del delito y avances en los estados procesales: <ul style="list-style-type: none"> - 105 noticias del delito por femicidio. - 2.245 noticias del delito por violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - 15.523 noticias del delito por violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - 135 noticias del delito por violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - 18.008 noticias del delito en investigación pre-procesal y procesal. 	De las 18.008 noticias del delito: - 17.523 se encuentran en investigación previa. - 173 en instrucción fiscal. - 293 en preparatoria de juicio - 19 en etapa de juicio.

²¹ Se superó la meta planteada para este semestre ya que los protocolos de atención implementados permitieron que todas las personas puedan acceder al servicio que brindan los profesionales del SPI de manera oportuna e inmediata.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO
<p>Servicio Integrado de Seguridad ECU-911</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se revisó el “Protocolo Interinstitucional para la recepción de alertas relacionadas a violencia de género”. 2. Se coordinó con las áreas competentes para evaluar y levantar la información para la reforma al protocolo y el refuerzo de las capacitaciones. 3. Se monitoreo al Grupo Conversacional de reporte de casos de violencia de género. 4. Se capacitó al personal operativo para la correcta categorización del prefijo VG de acuerdo al protocolo interinstitucional. 5. Se realizó el monitoreo mensual del indicador "Tiempo de Atención de la Alerta para Violencia Intrafamiliar" reportado por los centros operativos. 6. Se envió diariamente la base de datos de Violencia Intrafamiliar a la SDH para identificación de víctimas. 	<p>Se mantiene la meta 0:01:58 considerando los parámetros de calidad para la atención del servicio.</p>
<p>Asociación de Municipalidades Ecuatorianas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se revisó el Proyecto de Ordenanza que regula el pago de la jubilación patronal, para acogerse al derecho de jubilación, supresión de partidas, compensación económica por renuncia voluntaria o retiro voluntario y por enfermedad catastrófica de las y los servidores públicos amparados en la LOSEP y los trabajadores amparados en el Código de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Catamayo. 2. Se emitió el criterio jurídico respecto del principio de paridad de género en la designación de vice alcaldías. 3. Se gestionaron consultas de vicealcaldes, en su calidad de presidentas de las comisiones en el concejo en materia de erradicación de violencias, respecto de los informes y demás contenidos para la proyección de programas dentro de la planificación territorial. 4. Se transversalizó el enfoque de movilidad humana e intersectorialidad en los PDyOT en 5 GAD y se elaboró y validó la guía de transversalización de la movilidad humana, con el financiamiento de OIM. 5. Se desarrollaron dos cursos virtuales con el financiamiento de CARE: 1) Implementación de la ley de Violencia contra la mujer, 2) Sistema de Albergues Temporales, en coordinación con el Servicio de gestión de Riesgos, OIM y Cancillería. 6. Se elaboró con el financiamiento del Instituto Republicano Internacional -IRI- el curso virtual sobre el Sistema de participación ciudadana y gobierno abierto para los GAD. *Se participó y brindó soporte legislativo en reuniones vinculadas al Registro Único de Violencias; en reuniones del Grupo Parlamentario de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional; y, en la revisión y edición de la política pública de 	<p>La institución no reportó logro o impacto de sus actividades.</p>

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS EL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO
	<p>Internet seguro del Consejo *Nacional de Igualdad Intergeneracional –CNII.</p> <p>7. Se desarrollaron acciones de fortalecimiento a las juntas cantonales de protección de derechos, reformas de Ordenanzas del sistema de protección, designación de miembros de Consejos y cumplimiento de Leyes de grupos de atención prioritaria.</p> <p>8. Se introdujeron modificaciones a la propuesta de Ordenanza del Sistema de protección de Personas Adultas Mayores.</p> <p>9. Se brindó asesoramiento y apoyo técnico a las Comisiones legislativas en la Asamblea, para reformar el Código de Niñez y Adolescencia, la Ley de Erradicación de Violencia Contra las Mujeres, la Ley Orgánica de Discapacidades y la política pública en manejo de vivienda social y vinculados.</p> <p>10. Se encuentra en elaboración una Agenda de Igualdad de Género entre el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad y el GAD de Esmeraldas, con la colaboración de la AME.</p>	

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPEVCM

A continuación, un resumen de los principales logros en el Eje de Atención sin presupuesto especificado, realizados por las Instituciones del SNIPEVCM:

- La SDH atendió a 625 personas con discapacidad en los SPI ubicados en las 9 zonas del territorio.
- El MSP capacitó a un total de 11.614 profesionales que corresponden al 49% de la meta.
- En el MINEDUC, el 95% de casos de vulneración de derechos contra estudiantes detectados o cometidos en el sistema educativo tienen denuncia en Fiscalía y plan de acompañamiento y restitución.
- El MIES identificó y denunció ante la FGE 12 casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual. De los 12 casos, 11 se encuentran en investigación y 1 en etapa de juicio.
- La FGE sistematizó 18.008 noticias del delito. 17.523 se encuentran en investigación previa, 173 en instrucción fiscal, 293 en preparatoria de juicio y 19 en etapa de juicio.
- El SIS ECU 911 mantuvo la meta 0:01:58 para la atención del servicio del indicador “Tiempo de atención de la alerta para violencia intrafamiliar”.
- La AME realizó la articulación con las autoridades municipales y juntas cantonales de protección de derechos para fortalecer la normativa y estrategias interinstitucionales.

6. Eje de PROTECCIÓN de la LOIPEVCM

6.1. Actividades de las Instituciones del SNIPEVCM bajo el Eje de Protección con presupuesto especificado.

Tabla 8: Actividades de las Instituciones del SNIPEVCM bajo el Eje de Protección con presupuesto especificado

Institución	ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO	PRESUPUESTO EJECUTADO USD. PRIMER SEMESTRE
Ministerio de Gobierno	1. Se otorgaron medidas administrativas de protección inmediata para detener o prevenir la violencia contra las mujeres.	2.500 solicitudes de medidas administrativas de protección inmediata recibidas y atendidas	\$ 1.142.868,00

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPEVCM

6.2. Actividades de las Instituciones del SNIPEVCM bajo el Eje de Protección sin presupuesto especificado.

Tabla 9: Actividades de las Instituciones del SNIPEVCM bajo el Eje de Protección sin presupuesto especificado

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO
Defensoría Pública	1. Se prestaron servicios institucionales de atención a víctimas de violencia de género a nivel nacional.	10.823²² solicitudes ciudadanas (víctima y agresor) atendidas en turnos de flagrancia las 24 horas y 7 días de la semana.
Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	2. Se elaboró la propuesta del <i>Programa de Formación y Certificación en Juntas Cantonales de Protección de Derechos, en coordinación con la Universidad de Cuenca</i> . 3. Se elaboró y socializó con los 221 gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, el documento " <i>Recomendaciones Generales para la elaboración de procedimientos y protocolos para la aplicación de medidas administrativas de protección integral de derechos a favor de personas adultas mayores</i> ". 4. Se coordinó con el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente (IIN) para el desarrollo del <i>Curso Virtual Violencia y Derechos de niñas,</i>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 documento para la asistencia técnica a los organismos del sistema de protección de derechos locales para la protección de personas adultas mayores (mujeres adultas mayores). • Se cuenta con los "Informes de avances, nudos críticos y desafíos ante el Cumplimiento de la Medida 11 de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dictada dentro del caso Guzmán Albarracín y Otras vs. Ecuador". • 20 técnicos territoriales del CNII; 12 Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Morona Santiago; 15 Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Azuay; y, 6 Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Cañar capacitadas sobre medidas de

²² El número de atenciones representa el 44.75% de un total de 24.184 solicitudes ciudadanas de atención a víctimas de violencia de género recibidas en el primer semestre 2021. La meta de cumplimiento prevista para este semestre fue de 46% que correspondería a 11,125 atenciones.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE	LOGROS/ IMPACTO ALCANZADO
	<p><i>niños y adolescentes... construyendo entornos de paz.</i></p> <p>5. Se Participó en la “Mesa Interinstitucional para la construcción de política integral de prevención y erradicación de la violencia sexual en el ámbito educativo, para el cumplimiento de la medida 11 de la Sentencia de la Corte Interamericana dentro del Caso Guzmán Albarracín y Otras vs. Ecuador”, liderada por la SDH y conformada por el MSP, MINEDUC, CJ, FGE y CNII.</p> <p>6. Se participó en la “Construcción del protocolo de actuación en favor de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales en el marco de la Subcomisión Técnica especializada de niñez y adolescencia”, coordinada por la Defensoría Pública en cumplimiento del Acuerdo 2030. Para el efecto se constituyeron dos mesas de trabajo: administrativa (liderada por CNII y SDH) y jurisdiccional (liderada por la FGE en la que también participa el CNII), que posteriormente unificarán los temas trabajados.</p> <p>7. Se capacitó en medidas de protección en casos de violencia basada en género y articulación entre Juntas Cantonales de Protección de Derecho y la Función Judicial.</p>	<p>protección en casos de violencia basada en género.</p>
	<p>1. Se realizaron aportes normativos para los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal, para Prevenir y Combatir la Violencia Sexual Digital y Fortalecer la Lucha contra los Delitos Informáticos” - Proyecto de “Ley Orgánica de Libre Expresión y Comunicación”; - “Informe para Segundo Debate del Proyecto de Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes” “Proyecto de Ley Orgánica Reformatorio de la Ley Orgánica de Educación”. <p>2. Se remitió al IIN las respuestas al cuestionario para “Estudio diagnóstico hemisférico en materia de prevención, erradicación y sanción del abuso y toda forma de violencia contra niños, niñas y adolescentes”.</p>	<p>Las comisiones especializadas de la Asamblea Nacional recibieron aportes normativos para 4 Proyectos de Ley, resaltando artículos progresivos y alertas respecto de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPEVCM

A continuación, un resumen de los principales logros en el **Eje de Protección** sin presupuesto especificado, realizados por las Instituciones del SNIPEVCM:

- La DP durante este periodo prestó servicios a 10.823 solicitudes ciudadanas de atención a víctimas en violencia de género que incluye patrocinio tanto a víctimas como a agresores.
- Entre los principales logros del CNII destacan la socialización a 221 GAD municipales y metropolitanos de recomendaciones para la elaboración de procedimientos y protocolos para la aplicación de medidas administrativas de protección integral de derechos a favor de personas adultas mayores; la capacitación sobre medidas de protección en casos de violencia basada en género a 20 técnicos territoriales CNII, 12 Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Morona Santiago, 15 Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Azuay, 6 Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Cañar ; y, la provisión de aportes normativos a las comisiones especializadas de la Asamblea Nacional, resaltando artículos progresivos y alertas respecto de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

De las 22 instituciones que conforman el SNIPEVCM, las 18 a continuación no reportaron el dato de presupuesto específico de inversión o gasto corriente para las actividades de alguno o algunos de los ejes, es decir atención, prevención, protección o reparación de la LOIPEVCM:

1. Ministerio de Salud Pública (MSP)
2. Ministerio de Educación (MINEDUC)
3. Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
4. Ministerio del Trabajo (MDT)
5. Fiscalía General del Estado (FGE)
6. Consejo de la Judicatura (CJ)
7. Defensoría Pública (DP)
8. Defensoría del Pueblo (DPE)
9. Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 (SIS ECU 911)
10. Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT)
11. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII)
12. Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN)
13. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)
14. Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (CRDPIC)
15. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
16. Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)
17. Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)
18. Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)

7. Indicadores de las Instituciones del SNIPEVCM reportados

En el mes de diciembre de 2019, con el propósito de presentar la evaluación del “Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres 2007-2017” la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, junto con las 22 instituciones que conforman el Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, participaron en la Cruzada Interinstitucional Contra la Violencia hacia las Mujeres, organizada por la SDH. La evaluación tuvo por finalidad alinear el Plan con la normativa y agenda internacional para la

erradicación de la violencia, así como articular y coordinar interinstitucionalmente la implementación del Plan Nacional y territorializarlo, sobre la base de las capacidades institucionales. Además, la evaluación buscó generar un aprendizaje de los resultados obtenidos, con el fin de aportar en la construcción del nuevo Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres (2020-2023) y mejorar la prestación de servicios en centros y casas de acogida. Con esta finalidad, se propusieron indicadores emblemáticos -IE- para medir aquellas acciones realizadas por las 22 instituciones que conforman el SNIPEVCM que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, entre otros indicadores que son parte de las mediciones que han reportado hasta la fecha las instituciones del SNIPEVCM sobre este particular.

7.1. Indicadores reportados bajo el Eje de Prevención

A continuación, se muestra la tabla resumen reportada por las instituciones que tienen indicadores relacionados con el Eje de Prevención de la LOIPEVCM. No obstante, los indicadores tienen distinta periodicidad de medición y reporte (mensual, trimestral, semestral o incluso anual), el presente informe reporta datos compilados para el primer semestre 2021.

En este contexto, la pestaña Instituciones en el Anexo No. 1: Matriz IPA-SNPEVG_ENE-JUN2021_Compilado, que fue el instrumento remitido por la SDH mediante Oficio Nro. SDH-SDH-2021-0524-OF del 11 de junio de 2021 a todas las instituciones del SNIPEVCM para que reporten su información, se muestra la periodicidad de los indicadores para las distintas instituciones: MINEDUC, MIES, MDT, DP, CNIPN, CNIG, CNIMH, CJ, CRDPIC Y CONGOPE reportan sobre metas semestrales; el MSP y la DPE trabajan con metas trimestrales; el INEC reporta sobre metas mensuales; mientras que el CNII, CONADIS y CONGOPE reportan metas de indicadores anuales. Cabe anotar que la SENESCYT no reportó resultados de sus indicadores.

Tabla 10: *Indicadores reportados bajo el Eje de Prevención*

Institución	No. Ind.	Indicador (Impacto / Resultado)	META Ene-Jun 2021	RESULTADO Ene-Jun 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Ministerio de Salud Pública	2.1	Número de actividades de sensibilización para usuarios y usuarias en rutas de atención a víctimas de violencia de género.	4.312	7.618	177%
Ministerio de Educación	3.1	Número de docentes formados en la prevención y el abordaje de la violencia sexual.	12.420	525	4%
	3.2	Número de profesionales DECE capacitados en prevención, atención y protección integral en situaciones de violencia.	300	-	0%

Institución	No. Ind.	Indicador (Impacto / Resultado)	META Ene-Jun 2021	RESULTADO Ene-Jun 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	3.4	Porcentaje de docentes de educación inicial de instituciones educativas fiscales, capacitados para la aplicación de instrumentos para detección y atención a víctimas de violencia.	15%	9,01%	60%
Ministerio de Inclusión Económica y Social	4.2	Porcentaje de familias sensibilizadas mediante programas de prevención de las violencias, sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos y prevención de embarazo en niñas y adolescentes	50%	50%	100%
Ministerio de Inclusión Económica y Social	4.3	Número de adolescentes que participan en espacios de promoción de derechos sexuales, derechos reproductivos y a una vida libre de violencia.	1.500	1.508	101%
Ministerio del Trabajo	5.1	Número de talleres realizados / Número de talleres solicitados	68	68	100%
	5.2	Número de convenios, programas y/o planes de trabajo que fomenten el acceso laboral de mujeres.	2	2	100%
Consejo de la Judicatura	7.2	Porcentaje de ejecución del plan de capacitación en el eje de prevención y erradicación de violencia contra las mujeres.	100%	90%	90%
Defensoría Pública	8.2	Porcentaje de defensores públicos capacitados y sensibilizados en atención a casos de violencia de género.	75%	49%	65%
Defensoría del Pueblo	9.1	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de la diversidad sexo genérica identificadas	7	7	100%
Consejo Nacional para la Igualdad de Género	12.1	Número de participantes en eventos de socialización y promoción de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTI	3.315	3.315	100%

Institución	No. Ind.	Indicador (Impacto / Resultado)	META Ene-Jun 2021	RESULTADO Ene-Jun 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	13.1	Número de informes de observancia a los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo	1	1	100%
Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	13.2	Número de investigaciones sobre las uniones tempranas forzadas, embarazo en adolescentes y su vinculación a la violencia sexual y al suicidio en la frontera norte de Ecuador.	1	1	100%
	13.3	Número de informes de seguimiento a la política intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.	1	1	100%
	13.4	Número de informes con insumos para informes de Estado sobre los derechos de los grupos de generacionales	11	11	100%
	13.8	Número de informes de observancia sobre la actuación de los organismos del sistema de protección frente a la atención de las niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales por el delito de femicidio	1	1	100%
Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	14.1	Porcentaje de avance en la implementación de acciones de observancia y seguimiento de la violencia de género en mujeres de pueblos y nacionalidades	100%	100%	100%
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	15.1	Número de cursos virtuales con criterios de accesibilidad implementados, para la capacitación virtual de mujeres con discapacidad, para fomentar su empoderamiento, participación y una vida libre de violencia.	1	1	100%
	15.2	Número de mujeres con discapacidad capacitadas dentro del Curso Virtual para fomentar su empoderamiento, participación y una vida libre de violencia.	30	34	113%

Institución	No. Ind.	Indicador (Impacto / Resultado)	META Ene-Jun 2021	RESULTADO Ene-Jun 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	16.1	Número de informes de seguimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad para la Movilidad Humana ANIMH 2017-2021 con énfasis en temas de violencia	1	1	100%
Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación	17.1	Número de acciones (eventos/asistencias técnicas/ desarrollo de contenidos) relacionados con la erradicación de la violencia de género contra la mujer.	29	27	93%
Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación	17.2	Número de ciudadanos capacitados en temas relacionados con la erradicación de la violencia contra las mujeres.	600	504	84%
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	18.1	Número de actas numéricas con los resultados de la validación, consolidación y actualización de la información del indicador de femicidio.	6	6	100%
Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador	20.2	Nº de GADP participan y aportan en espacios de formación/capacitación y mesas de trabajo	2	2	100%
	20.3	Nº de normativas territoriales elaboradas acorde a la LOIPECVCM	1	1	100%
Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	21.2	Número de personas capacitadas en temas de prevención y erradicación de violencia contra la mujer	26	26	100%

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPECVCM

El porcentaje promedio de ejecución de indicadores reportados para el eje de prevención es del 77%.

7.2. Indicadores de la SDH reportados bajo el Eje de Prevención

La tabla a continuación muestra exclusivamente los indicadores del Eje de Prevención reportados por la SDH. Esta Secretaría reporta la información para el primer semestre 2021 sobre 6 indicadores de periodicidad semestral y 1 indicador de periodicidad trimestral (1.7). La Dirección del Sistema Nacional de Erradicación, Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia y Monitoreo es la responsable de gestionar la información reportada:

Tabla 11: Indicadores de la SDH reportados bajo el Eje de Prevención

No. Ind.	Indicador (Impacto / Resultado)	META Ene-Jun 2021	RESULTADOS Ene-Jun 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL INDICADOR
1.1	Número de mecanismos, acuerdos y/o convenios interinstitucionales gestionados para la implementación y ejecución del Programa Nacional de prevención y transformación de la cultura de violencia contra MNNA	1	5	500%
1.2	Porcentaje de diseño del "Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2019-2023"	100%	100%	100%
1.3	Porcentaje de implementación de estrategias para la aplicación del Plan Nacional de Erradicación de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	50%	88%	176%
1.4	Porcentaje de territorios priorizados interinstitucionalmente que cuentan con comité ciudadano de vigilancia de la normativa y la política para erradicar la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	50%	0%	0%
1.5	Número de normativas secundarias establecidas como mandato en la LOIPEVMC, su reglamento y otras requeridas, elaboradas y emitidas para cumplimiento por parte de las entidades del SNIPEVCM	1	1	100%
1.6	Porcentaje de cantones priorizados a nivel nacional que aplican el Modelo de Ordenanza establecido por la SDH para la construcción de sistemas locales de prevención y erradicación de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	2	4	200%
1.7	Número de personas informadas o capacitadas en prevención de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	3.000	5.831	194%

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPEVCM

El resultado promedio del porcentaje de ejecución para la SDH en el eje de prevención es del 153%. Esto se fundamenta en el hecho de que las metas propuestas para varios indicadores fueron moderadas o relativamente bajas, debido al contexto de la pandemia.

7.3. Indicadores de las Instituciones reportados bajo el Eje de Atención.

A continuación, se muestra la tabla resumen reportada por las instituciones que para el período enero - junio 2021 tuvieron indicadores relacionados con el Eje de Atención de la LOIPEVCM. La pestaña “Instituciones” de la matriz adjunta de Indicadores muestra que el MSP, MINEDUC y FGE reportan sobre metas semestrales; el MIES y el SISECU 911 sobre metas trimestrales (indicadores 4.1 y 10.1); mientras que AME reporta sobre un indicador mensual, con resultados en el semestre.

Tabla 12: Indicadores de las Instituciones reportados bajo el Eje de Atención

Institución	No. Ind.	Indicador (Impacto / Resultado)	META Ene-Jun 2021	RESULTADO Ene-Jun 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL INDICADOR
Ministerio de Salud Pública	2.2	Porcentaje de funcionarios públicos del Ministerio de Salud Pública capacitados en la Norma Técnica de Atención Integral en Violencia de Género.	50%	49%	98%
Ministerio de Educación	3.6	Porcentaje de casos de vulneración de derechos contra estudiantes detectados o cometidos en el sistema educativo con denuncia en Fiscalía y con Plan de Acompañamiento y Restitución	95%	95%	100%
Ministerio de Inclusión Económica y Social	4.1	Porcentaje de casos detectados de niños, niñas y adolescentes en casas de acogida u otros servicios de protección especial, víctimas de violencia sexual notificados a Fiscalía	100%	100%	100%
Fiscalía General del Estado	6.1	Número de Fiscales y Fiscalías especializados en violencia de género.	50%	50%	100%
Fiscalía General del Estado	6.2	Número de programas de sensibilización y capacitaciones en violencia de género.	50%	50%	100%
Fiscalía General del Estado	6.3	Número de noticias del delito por tipo penal que se encuentran en investigación pre-procesal y procesal penal	50%	50%	100%

Institución	No. Ind.	Indicador (Impacto / Resultado)	META Ene-Jun 2021	RESULTADO Ene-Jun 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL INDICADOR
Servicio Integrado de Seguridad ECU-911	10.1	Tiempo de Atención de la Alerta ²³ para Violencia Intrafamiliar	0:01:58	0:01:52	111%
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	19.1	Número de cantones cuyos técnicos recibieron capacitaciones	221	221	100%

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPEVCM

El porcentaje promedio de ejecución de los indicadores reportados para el eje de atención alcanzó un 101% de cumplimiento.

7.4. Indicadores de la SDH reportados bajo el Eje de Atención.

Para el Eje de Atención, la Secretaría de Derechos Humanos reporta indicadores mensuales con resultados acumulados para el semestre enero – junio 2021 que han sido gestionados por la Dirección de Atención, Protección y Reparación de Víctimas de Violencia, Explotación, Trata, Tráfico y otros grupos de atención prioritaria, acorde a la siguiente descripción:

Tabla 13: Indicadores de la SDH reportados bajo el Eje de Atención

No. Ind.	Indicador (Impacto / Resultado)	META Ene-Jun 2021	RESULTADOS Ene-Jun 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL INDICADOR
2.1	Número de atenciones integrales a través de los servicios de protección integral contra mujeres, niñas, niños y adolescentes	24.000	34.780	145%
2.2	Número de beneficiarias directas en centros de atención integral y casas de acogida	8.106	6.677	82%
2.3	Porcentaje de atenciones de personas con discapacidad, víctimas de cualquier tipo de violencia; a través de los servicios de protección integral - SPI	100%	100%	100%

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPEVCM

El porcentaje promedio de ejecución resultante de los indicadores de la SDH en el eje de atención es del 109%, debido a que se superó la meta de atenciones integrales en los SPI.

²³ Este indicador permite medir el tiempo que le toma al evaluador de llamadas atender una alerta relacionada con violencia intrafamiliar desde que timbra en la consola operativa del SIS ECU 911 hasta que la ficha es guardada y enviada al área de despacho.

7.5. Indicadores de las Instituciones reportados bajo el Eje de Protección.

A continuación, se muestra la tabla resumen reportada por las instituciones que tienen indicadores relacionados con el Eje de Protección de la LOIPEVCM. La pestaña Instituciones de la Matriz adjunta de Indicadores muestra que el MDG (indicador 1.1) y DP (indicador 8.1) reporta sobre metas semestrales, la DPE (indicador 9.2) sobre metas trimestrales, mientras que el CNII (indicadores 13.5 y 13.6) reporta sobre metas anuales, cuyos avances semestrales de esta institución se reportan también a continuación:

Tabla 14: Indicadores de las Instituciones reportados bajo el Eje de Protección

Institución	No. Ind.	Indicador (Impacto / Resultado)	META Ene-Jun 2021	RESULTADO Ene-Jun 2021	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL INDICADOR
Ministerio de Gobierno	1.1	Porcentaje de solicitudes de medidas administrativas atendidas	50%	50%	100%
Defensoría Pública	8.1	Porcentaje de solicitudes ciudadanas de atención a víctimas de infracciones (delitos y contravenciones) en violencia de género, realizadas por la DP.	46%	44,75%	97%
Defensoría del Pueblo	9.2	Porcentaje de acciones de prevención y protección de violencia basada en género de mujeres y personas de las diversidades sexo genéricas	33%	21,64%	66%
Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	13.5	Número de acciones de fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos	6	6	100%
Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	13.6	Número de propuestas para creación o reformas de normativas, protocolos, ordenanzas y otros, para la protección de derechos de los grupos generacionales y el fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos	4	4	100%

Elaboración: DSNEV

Fuente: Información y datos enviados por las instituciones del SNIPEVCM

El porcentaje promedio de ejecución de indicadores en el eje de protección es del 93%.

8. Conclusiones

A nivel de impacto:

- ✓ El presente informe recopila información tanto del avance de metas, resultados y logros de los indicadores para combatir la violencia contra MNNA, como del avance de

actividades, logros y la ejecución presupuestaria de gasto corriente, gasto de inversión y/o actividades realizadas sin un presupuesto especificado por las 22 Instituciones que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

- ✓ Durante el primer semestre 2021 pese a la emergencia sanitaria y las correspondientes restricciones derivadas de la presencia de la COVID-19, de la información reportada se desprende que las instituciones miembros del SNIPEVCM continuaron realizando esfuerzos importantes para prevenir, brindar atención y gestionar mecanismos de protección, acorde a la LOIPEVCM, incluso más allá de la asignación presupuestaria. Esto evidencia un importante compromiso de las instituciones públicas respecto a la problemática de la violencia contra MNNA.
- ✓ El SNIPEVCM reporta sobre un total de 48 indicadores que permiten medir el avance ALCANZADO en los diferentes ejes. De ellos:
 - 39 indicadores, correspondiente 81% del total de indicadores, reportaron metas y resultados de avance.
 - 9 indicadores, correspondiente el 19% del total de indicadores, no reportaron resultados de avance, mostrando 0% de avance.
- ✓ Cabe aclarar que algunas instituciones que no reportaron metas y porcentaje de avance de sus resultados, en algunos casos si reportaron actividades o incluso logros.
- ✓ Del análisis de la información recabada, el porcentaje promedio de avance en la ejecución del Sistema en base a los indicadores presentados en su conjunto oscilaría en aproximadamente 69%. Esta cuantificación es un promedio de los porcentajes de ejecución²⁴ de cada uno de los indicadores, dada la diferenciación de insumos que alimentan este análisis. Si bien esta modalidad de cálculo no es la más idónea, es la única factible en virtud de que cada institución cuenta con indicadores, formas de cálculo y de medición distintas y heterogéneas que, en conjunto, aportan al SNIPEVCM.
- ✓ Utilizando la misma modalidad de valoración de cumplimiento de reporte, a través del cálculo del promedio del porcentaje de ejecución de los indicadores se obtiene que el eje de prevención alcanza un 77% de cumplimiento, el eje de atención un 101% y el de protección un 93%.
- ✓ El Eje de Reparación que reporta 0% de avance, evidencia que, dentro del proceso de erradicación de la violencia, las acciones de reparación siguen siendo un ejercicio pendiente dentro del SNIPEVCM.
- ✓ En el Eje de Protección se destaca la emisión de medidas administrativas de protección, la coordinación interinstitucional para fortalecer los mecanismos de protección, el desarrollo de diagnósticos, proyectos, instructivos, procedimientos y metodologías para

²⁴ El porcentaje de ejecución de cada indicador se calcula a través del cociente entre el resultado y la meta de cada indicador y esto multiplicado por 100. Si la institución cumplió con el reporte de la meta planteada, el porcentaje de ejecución será del 100% y variará de acuerdo al resultado que reporte en el indicador. Existen casos de instituciones que no reportaron resultados de alguno de sus indicadores, por lo que el porcentaje de ejecución es 0%.

la protección de las víctimas de violencia, aunado a esfuerzos de formación a servidores públicos.

- ✓ Dentro del Eje de Prevención se focalizaron fundamentalmente actividades de sensibilización, capacitación, formación y fortalecimiento de capacidades a través de mecanismos virtuales que, en el marco de la ampliación de la emergencia sanitaria por el COVID-19, representaron una potencialidad.
- ✓ El Eje de Atención direccionó sus esfuerzos tanto a la activación de los servicios de protección de derechos en cada uno de los territorios para atender los casos de violencia, como al fortalecimiento de capacidades del personal responsable de la atención.
- ✓ A continuación, y dada la pertinencia a esta cartera de Estado, se detallan los avances más relevantes de la SDH para el semestre enero - junio 2021:
 - El porcentaje de ejecución presupuestaria de la SPEVCMNNA hasta el cierre del primer semestre 2021 en gasto corriente es del 49,74% del monto presupuestado anual que asciende a USD. 2'190.344,80 para las actividades del eje de Atención en relación a los convenios con casas de acogida y centros de atención integral a víctimas de violencia.
 - El presupuesto en gasto corriente de la SPEVCMNNA que se tomó en cuenta para el eje de prevención en el primer semestre 2021 es de USD. 229.336,33 que corresponde a gastos en personal de la Subsecretaría tanto en planta central como SPI y zonales en territorio.
 - El porcentaje de ejecución presupuestaria de la SPEVCMNNA hasta el cierre del primer semestre 2021 en gasto de inversión es del 45,67% del monto presupuestado del Proyecto para la Prevención de Violencia de Género y Fortalecimiento de los Servicios de Atención a Víctimas, que asciende a USD 631.797,68, utilizado en gastos de personal de profesionales de los Servicios de Protección Integral -SPI- que corresponden al eje de atención.
 - 5.831 personas fueron informadas/capacitadas en prevención de violencia contra MNNA, superando significativamente la meta original prevista de 3.000 personas. Este logro responde al impacto del uso de medios digitales y realización de talleres de capacitación.
 - Se realizaron 34.780 atenciones integrales a través de servicios de protección integral contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, superando la meta de 24.000 atenciones prevista para el primer semestre 2021. A continuación, el detalle de atenciones en los SPI por zona y mes reportados:

Tabla 15: Atenciones en los Servicios de Protección Integral SPI

UBICACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Zona 1	617	432	585	524	561	669	3388
Zona 2	615	537	751	569	859	956	4287
Zona 3	1.318	1271	1678	1516	1525	1623	8931
Zona 4	219	298	375	326	404	405	2027
Zona 5	558	594	591	639	678	837	3897
Zona 6	658	437	472	453	569	570	3159
Zona 7	304	274	416	324	442	462	2222
Zona 8	553	479	321	435	469	381	2638
Zona 9	750	668	717	712	674	710	4231
TOTAL	5592	4990	5906	5498	6181	6613	34.780

Elaboración: DAPERVVET

- El número de beneficiarias directas en centros de atención integral y casas de acogida para este primer semestre fue de 6.677, que representa el 82,37% de ejecución en relación a la meta planificada para este período que fue de 8.106. El rezago en este cumplimiento responde también a las restricciones establecidas durante la pandemia COVID-19. A continuación, el detalle del número de usuarias directas e indirectas y número total de usuarias atendidas por casas de acogida (505) y centros de atención (6.172):

Tabla 16: Atenciones en Casas de Acogida

CONSOLIDADO	NÚMERO BENEFICIARIIXS DIRECTXS	NÚMERO DE BENEFICIARIIXS INDIRECTXS	NÚMERO USUARIIXS ATENDIXS
ENERO	52	124	176
FEBRERO	51	17	68
MARZO	56	19	75
ABRIL	34	21	55
MAYO	46	27	73
JUNIO	43	15	58
TOTAL	282	223	505

Elaboración: DAPERVVET

Tabla 17: Atenciones en Centros de Atención

CONSOLIDADO	NÚMERO BENEFICIARIIXS DIRECTXS	NÚMERO DE BENEFICIARIIXS INDIRECTXS	NÚMERO USUARIIXS ATENDIXS
ENERO	741	215	956
FEBRERO	776	140	916
MARZO	968	192	1160
ABRIL	805	248	1053
MAYO	752	220	972

CONSOLIDADO	NÚMERO BENEFICIARIXS DIRECTXS	NÚMERO DE BENEFICIARIXS INDIRECTXS	NÚMERO USUARIXS ATENDIXS
JUNIO	889	226	1115
TOTAL	4931	1241	6172

Elaboración: DAPERVVET

- Para este período, el porcentaje de atenciones a personas con discapacidad, víctimas de cualquier tipo de violencia, a través de los servicios de protección integral – SPI, reportó un resultado del 100%. Este cumplimiento se fundamenta en el mandato que tiene el Estado de atender todas las solicitudes de atención que presenten las personas con discapacidad víctimas de cualquier tipo de violencia, es decir, se atiende el 100% de las solicitudes que se reciben. Para nuevos períodos, sería importante considerar el número de atenciones como línea base referencial para establecer metas de atención que permitan determinar si hay un incremento en la provisión del servicio por parte de los SPI a las personas víctimas de violencia con discapacidad.

A continuación, se muestra una tabla que presenta el número de atenciones a personas con discapacidad para el semestre enero-junio 2021 por zona:

Tabla 18: Atenciones a Personas con Discapacidad

ATENCIONES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
ZONA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL ATENCIONES
ZONA 1	12	3	7	12	9	18	61
ZONA 2	4	9	8	5	10	8	44
ZONA 3	28	15	20	19	26	11	119
ZONA 4	3	4	2	2	0	6	17
ZONA 5	11	20	17	18	21	21	108
ZONA 6	14	9	15	20	24	19	101
ZONA 7	15	2	8	13	10	5	53
ZONA 8	0	11	13	23	6	9	62
ZONA 9	10	4	14	4	8	20	60
TOTALES	97	77	104	116	114	117	625

Elaboración: DAPERVVET

A nivel operativo

- ✓ Quince instituciones que conforman el SNIPEVCM presentaron la información por fuera del plazo requerido (agosto 11, septiembre 21, 2021).
- ✓ Debido al esfuerzo de análisis, síntesis y compilación que demanda el presente informe al requerir procesar la información de 22 instituciones, es fundamental sensibilizar a las instituciones para lograr un cumplimiento más oportuno o inclusive plantear nuevas herramientas para que las instituciones reporten de forma obligatoria la información que se solicita.

- ✓ Del total de 22 organizaciones que conforman el SNIPEVCM, a pesar de haber reducido a una sola matriz la información a reportar y haber enviado algunas insistencias por correo electrónico, existieron todavía metas, resultados, actividades y/o logros que no se reportaron con el detalle y claridad requeridos.

9. Recomendaciones

A nivel de gestión:

- ✓ Como parte de la elaboración del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la VCM que realizó la SDH conjuntamente con una consultoría financiada por la OIM, se elaboró un banco de indicadores que detallaba entre otros campos: los ejes de la LOIPEVCM, las acciones estratégicas, el indicador, su descripción y forma de cálculo y las instituciones que podrían ser las responsables de gestionar estos indicadores. Al respecto, al momento la SDH se encuentra realizando el análisis/validación de las fichas de datos de los indicadores propuestos en el marco de dicha consultoría, para que sean los indicadores y parámetros con los cuales se podría medir la gestión realizada por aquellas instituciones del SNIPEVCM que se consideraron en el marco de la referida consultoría. Sin embargo, a través de una consultoría con OIM se propusieron indicadores específicos para cada institución que contribuyan a la implementación del PNPEVCM. Al momento estamos en el proceso de análisis y definición de datos de los indicadores de la SDH, labor que debieron realizar todas las instituciones que tenían indicadores relacionados con este plan en su momento con la orientación de los técnicos de OIM. Se espera que, para el final de este año o principios de 2022, se pueda contar con indicadores específicos validados por cada institución para medir el cumplimiento del PNPEVCM. Cada institución tendrá la responsabilidad de realizar el seguimiento y reportar datos verificados y veraces sobre el avance de la implementación del PNPEVCM en la herramienta TABLEAU²⁵, que al momento está en construcción.
- ✓ En relación al seguimiento de los avances en las actividades, indicadores, logros y metas de las instituciones del SNIPEVCM, podría ser procedente integrar en el sistema GPR un proyecto donde cada institución actualice los medios de verificación y documentos de las actividades que validen el cumplimiento de los avances planificados y efectivamente ejecutados para la prevención y erradicación de la violencia.
- ✓ En el segundo semestre 2021 se debe promover intervenciones dentro del Eje de Reparación que permitan cerrar el círculo integral de gestión del SNIPEVCM, pues desde la vigencia de la LOIPEVC (febrero de 2018) no existen actividades que ninguna institución del SNIPEVCM pueda reportar al respecto.
- ✓ En el marco del nuevo gobierno, es fundamental y estratégico posicionar la necesidad de mantener, consolidar y además fortalecer el trabajo coordinado de prevención, protección, atención y reparación contra las violencias que lleva adelante en el SNIPEVCM, incluyendo la necesidad de fortalecer el presupuesto destinado a este esfuerzo.

²⁵ TABLEAU.- Herramienta de Inteligencia de Negocios que permite analizar, visualizar y compartir grandes volúmenes de información en forma rápida, flexible y amigable,

- ✓ Es importante que el presente informe alimente un ejercicio de lecciones aprendidas y buenas prácticas con las instituciones que conforman el SNIPEVCM, que brinden insumos para fortalecer el acompañamiento y seguimiento a la implementación de las acciones de prevención, protección, atención y reparación durante el 2021.

A nivel del manejo y reporte de la información:

- ✓ Se debe implementar ejercicios tanto de retroalimentación como de fortalecimiento de capacidades por parte de la SDH con los responsables de llenar la información en algunas instituciones del SNIPEVCM. De igual manera, la información que recibe la SDH debe ser previamente revisada/validada por los/las directores y/o jefes de las instituciones del SNIPEVCM, a efectos de garantizar información de calidad que contribuya a la toma de decisiones y procesos de mejoramiento.
- ✓ Se debe desarrollar una metodología de trabajo tanto para el reporte de las instituciones del SNIPEVCM como para el levantamiento del informe del SNIPEVCM, pues, los esfuerzos para la realización del presente, parten de una necesidad propia que tiene la SDH como ente rector de la implementación de la LOIPEVM, sin que exista hasta el momento un procedimiento previamente establecido.
- ✓ Es recomendable que para el segundo semestre 2021 el reporte refleje la correlación directa entre indicadores de gestión/resultado y presupuesto para la prevención, atención, protección y reparación de las violencias.
- ✓ Es importante que los técnicos de las instituciones que forman parte del SNIPEVCM que elaboran y desarrollan indicadores, actividades y logros, tengan la precaución de diferenciar entre logros de actividades, versus logros de indicadores para que los acápite relacionados en este informe tengan alguna diferencia.
- ✓ A efectos de mejorar los reportes, y en el marco de la Disposición General Primera de la LOIPEVM, es necesario solicitar a las instituciones que forman parte del SNIPEVCM, sus registros del presupuesto asignado dentro del Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad de Género, en materia de prevención y erradicación de violencia de género. Esta acción demanda el soporte del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de generar los procesos de capacitación para su adecuada implementación en los presupuestos de las instituciones públicas. Cabe decir además que con oficio Nro. SDH-SPEVMNNA-2021-0117-O del 23 de agosto de 2021, la SPEVMNNA solicita al Ministerio de Economía y Finanzas información sobre las acciones realizadas por esta Cartera de Estado referentes al cumplimiento de los artículos 14 y 99 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; las estimaciones de gastos para cierre de brechas de equidad de género entregados por las Instituciones que conforman el SNIPEVCM que se registran en la Proforma del PGE; y, el reporte de la aplicación del Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad de Género, tanto del presupuesto ejecutado 2020 como de la proforma del Presupuesto 2021 de las Instituciones que conforman el SNIPEVCM.

10. Respaldo Documental

- *Oficio Nro. SDH-SDH-2021-0524-OF del 11 de junio de 2021.*
- *Oficio Nro. MDG-VDI-SSC-2021-0120-O- del 02 de julio de 2021.*
- *Oficio Nro. MSP-MSP-2021-2103-O- del 06 de julio de 2021.*
- *Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00705-OF- del 08 de julio de 2021.*
- *Oficio Nro. MIES-MIES-2021-0513-O- del 11 de agosto de 2021.*
- *Oficio Nro. MDT-DAGP-2021-0088-O- del 26 de julio de 2021.*
- *Oficio Nro. FGE-CGAJP-DDHPC-2021-004461-O- del 26 de julio de 2021.*
- *Oficio Nro. CONGOPE-DE-2021-0110-OF- del 22 de Julio de 2021.*
- *Oficio No. 260-21-YR-P-CONAGOPARE- del 15 de Julio de 2021.*
- *Oficio Nro. DP-DPG-2021-0352-O- del 02 de julio de 2021.*
- *Oficio Nro. DPE-DDP-2021-0311-O- del 05 de julio de 2021*
- *Oficio Nro. SIS-SIS-2021-0554-OF- del 05 de julio de 2021.*
- *Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2021-0888-CO- del 15 de Julio de 2021.*
- *Oficio Nro. CNIPN-CNIPN-2021-0133-OF- del 30 de junio de 2021.*
- *Oficio Nro. CNII-CNII-2021-0383-OF- del 02 de Julio de 2021.*
- *Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2021-0293-O- del 18 de junio de 2021.*
- *Oficio Nro. CRDPIC-PREC-2021-0025-O- del 28 de junio de 2021.*
- *Oficio Nro. INEC-INEC-2021-0216-O- del 29 de junio de 2021.*
- *Oficio Nro. 0425-DE-LB-AME-2021- del 13 de Julio 2021.*
- *Oficio Nro. CNIG-ST-2021-0540-O- del 13 de Julio de 2021.*
- *Oficio Nro. CJ-EFJ-2021-0597-OF del 14 de septiembre de 2021.*
- *Zimbra_IPA-Ene-Jun2021-CNIMH del 21 de septiembre de 2021.*

Responsabilidad	Nombre y apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Mauricio Ramírez	Analista de Procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Erradicación, Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia y Monitoreo.	
Revisado por:	Tanya Torres	Directora del Sistema Nacional de Erradicación, Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia y Monitoreo.	
Aprobado por:	Lorena Escobar	Subsecretaria de Prevención y Erradicación de Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes.	